

09 NOV. 2016

 BOLÍVAR SÍ AVANZA GOBIERNO DE RESULTADOS	RESOLUCIÓN No. 820 DE 2016	Manual de Contratación Decreto 216/14
	POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO de SELECCIÓN ABREVIADA N° S.HAB. – D.S.P. y S.B. – 002 – 2016 MENOR CUANTÍA	

EL SECRETARIO GENERAL (e) DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, en ejercicio de sus facultades en especial en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto único reglamentario No. 1082 de 2015, decreto 616 y 617 del 26 de Septiembre de 2016 y

CONSIDERANDO

Que el Departamento de Bolívar, en virtud de los principios de eficiencia y transparencia que aluden la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y Decreto Reglamentario 1082 de 2015, en desarrollo de la actividad contractual, requiere la celebración de diferentes contratos para el cabal desarrollo de sus funciones.

Que de conformidad con el artículo 25 numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 del 16 de Julio de 2007, fueron elaborados los estudios previos para determinar la conveniencia y oportunidad de la apertura del proceso de selección de contratista a través de la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA N° S.HAB. – D.S.P. y S.B. – 002 – 2016 MENOR CUANTÍA**, cuyo objeto es contratar las obras para la **“ADQUISICION DE UN (1) VEHÍCULO RECOLECTOR COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DE CARGUE TRASERO CON CAPACIDAD NO INFERIOR A 17 YARDAS CUBICAS CON LIFTER PARA CONTENEDORES Y 40 CONTENEDORES PLÁSTICOS DE 1100 LITROS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO”**.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe ordenar la Apertura del Proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para las modalidades de Selección. El acto administrativo de apertura del proceso de selección debe señalar: a) El objeto de la contratación a realizar. b) La modalidad de selección que corresponda a la contratación, c) El cronograma. d) Lugar físico o electrónico en que se puede consultar y retirar los pliegos de condiciones y los documentos previos, e) La convocatoria para las veedurías ciudadanas, f) El certificado de Disponibilidad Presupuestal, en concordancia con las normas orgánicas correspondientes, y g) Los demás asuntos que se consideren pertinentes de acuerdo con cada una de las modalidades de selección. Por esta razón a continuación enunciamos:

a. Objeto:

“ADQUISICION DE UN (1) VEHÍCULO RECOLECTOR COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DE CARGUE TRASERO CON CAPACIDAD NO INFERIOR A 17 YARDAS CUBICAS CON LIFTER PARA CONTENEDORES Y 40 CONTENEDORES PLÁSTICOS DE 1100 LITROS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO”

b. Modalidad de Selección:

El presente proceso de selección es el de Selección Abreviada de Menor Cuantía de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

09 NOV. 2016

 BOLÍVAR SÍ AVANZA GOBIERNO DE RESULTADOS	RESOLUCIÓN No. 820 DE 2016	Manual de Contratación Decreto 216/14
	POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO de SELECCIÓN ABREVIADA N° S.HAB. – D.S.P. y S.B. – 002 – 2016 MENOR CUANTÍA	

c. Cronograma del Proceso:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación aviso convocatoria pública	31 de Octubre de 2016	SECOP
Publicación estudios y documentos previos	31 de Octubre de 2016	SECOP
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	31 de Octubre de 2016	SECOP
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Desde el 01 de Noviembre de 2016 hasta el 08 de Noviembre de 2016	en el correo electrónico secretariadehabitatbolivar@gmail.com
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	9 de Noviembre de 2016	En el SECOP
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	9 de Noviembre de 2016	En el SECOP
Publicación pliego de condiciones definitivo	9 de Noviembre de 2016	En el SECOP
Manifestación de Interés	Del 10 al 15 de Noviembre de 2016 a las 02:00 p.m	Al correo secretariadehabitatbolivar@gmail.com o En la Secretaría de Hábitat 4° piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Cartagena – Turbaco, km. 3 sector El Cortijo, Turbaco – Bolívar
Publicación listado de posibles oferentes	15 de Noviembre de 2016	En el SECOP
Fecha de realización del sorteo, en caso que manifiesten más de diez (10) interesados en participar	15 de julio de 2016 a las 3:00 pm	En la Secretaría de Hábitat 4° piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Cartagena – Turbaco, km. 3 sector El Cortijo, Turbaco – Bolívar. El resultado se publicará en el SECOP.
Expedición de Adendas	11 de Noviembre de 2016	En el SECOP
Presentación de Ofertas	16 de Noviembre de 2016. Hora: 09:00 A.M.	En la Secretaría de Hábitat 4° piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Cartagena – Turbaco, km. 3 sector El Cortijo, Turbaco – Bolívar. El resultado se publicará en el SECOP.
Evaluación de Ofertas	16 de Noviembre al 17 de Noviembre de 2016	En el SECOP

09 NOV. 2016

 BOLÍVAR SÍ AVANZA GOBIERNO DE RESULTADOS	RESOLUCIÓN No. 820 DE 2016	Manual de Contratación Decreto 216/14
	POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO de SELECCIÓN ABREVIADA N° S.HAB. – D.S.P. y S.B. – 002 – 2016 MENOR CUANTÍA	

Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	Desde el 17 de Noviembre hasta el 22 de 2016	En el SECOP
Traslado del informe de evaluación.	Desde el 18 de Noviembre hasta el 22 de 2016	en el correo electrónico secretariadehabitaboliv@gmail.com
Publicación respuestas a las observaciones al informe de evaluación.	23 de Noviembre del 2016	En el SECOP
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	23 de Noviembre del 2016	En el SECOP
Firma de los Contratos	Dentro de los 3 días siguientes a la adjudicación.	En la Secretaría de Hábitat 4º piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Cartagena – Turbaco, km. 3 sector El Cortijo, Turbaco – Bolívar. El resultado se publicará en el SECOP.
Entrega de garantías	Dentro de los 5 días siguientes a la suscripción del contrato.	En la Secretaría de Hábitat 4º piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Cartagena – Turbaco, km. 3 sector El Cortijo, Turbaco – Bolívar. El resultado se publicará en el SECOP.
Aprobación de garantías	Dentro de los 3 días siguientes a la entrega de las garantías.	En la Secretaría de Hábitat 4º piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Cartagena – Turbaco, km. 3 sector El Cortijo, Turbaco – Bolívar. El resultado se publicará en el SECOP.

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

d. Sitio de consulta de los estudios y documentos previos:

FISICO: Secretaría de Hábitat, ubicada en Cartagena, D.T. y C., cuarto Piso, de lunes a viernes, en días Hábiles, en el horario de 9:00 A.M. a 12:00 M y de 2:00 P.M. a 3:30 P.M.
ELECTRONICO: en la página www.colombiacompra.gov.co.

Para mayor información, en los referidos sitios, podrán consultar los Estudios Previos y demás documentos que obran como antecedentes.

e. Convocatoria para las veedurías ciudadanas

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política y la Ley, especialmente el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 a través de este documento se convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social a este proceso.

09 NOV. 2016

 BOLÍVAR SÍ AVANZA GOBIERNO DE RESULTADOS	RESOLUCIÓN No. 820 DE 2016	Manual de Contratación Decreto 216/14
	POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO de SELECCIÓN ABREVIADA N° S.HAB. – D.S.P. y S.B. – 002 – 2016 MENOR CUANTÍA	

f. Presupuesto oficial y Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Conforme se establece en los Estudios Previos, El presupuesto asignado a la presente contratación se ha estimado en la suma de Conforme se establece en los Estudios Previos, El presupuesto asignado a la presente contratación se ha estimado en la suma de **SEISCIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 601.450.000, oo).**

Las obligaciones derivadas del contrato de obras que llegare a celebrarse se pagarán con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 1721 Código: 16.4.02.40.01.01.02, Rubro: Infraestructura de Agua y Saneamiento, por valor de \$601.450.000, Vigencia 2016, expedido el día 26 de Octubre de 2016.

Que se ha dado cumplimiento a lo señalado en los artículos: 2.2.1.1.1.6.1., 2.2.1.1.1.6.2. y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, el cual hace referencia a los estudios del sector económico y de los oferentes.

Que el Departamento de Bolívar- Secretaría de Hábitat elaboró los pliegos de condiciones definitivos donde se fijan las referencias y requisitos que se seguirán en el presente proceso de selección la **POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA N° S.HAB. – D.S.P. y S.B. – 002 – 2016 MENOR CUANTÍA.**

Por lo anteriormente expuesto, el Gobernador del Departamento de Bolívar, en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Ordenar la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA N° S.HAB. – D.S.P. y S.B. – 002 – 2016 MENOR CUANTÍA, cuyo objeto es **ADQUISICION DE UN (1) VEHÍCULO RECOLECTOR COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DE CARGUE TRASERO CON CAPACIDAD NO INFERIOR A 17 YARDAS CUBICAS CON LIFTER PARA CONTENEDORES Y 40 CONTENEDORES PLÁSTICOS DE 1100 LITROS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO"**

ARTICULO SEGUNDO: Adóptese el cronograma de actividades contenido en la presente resolución y los pliegos definitivos del proceso de selección bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA N° S.HAB. – D.S.P. y S.B. – 002 – 2016.

ARTÍCULO TERCERO: El procedimiento y trámite de este proceso de selección que mediante este acto administrativo se ordena su apertura, se adelantará, a través de la Secretaría de Hábitat de la Gobernación de Bolívar, por tal razón, debe tenerse en cuenta lo dispuesto en el decreto 617 de 26 de septiembre de 2016 en donde se faculta al Secretario de Hábitat de la Gobernación de Bolívar para adelantar el trámite del proceso de selección, responder las observaciones al pliego de condiciones, producir los Avisos, las Adendas modificatorias y aclaratorias necesarias de acuerdo con la Ley, modificar el cronograma de este proceso de selección, recibir las ofertas, elaborar las actas que resulten de los procedimientos adelantados, presidir las Audiencias a que haya lugar de acuerdo con la Ley, incluso la Audiencia Pública de Adjudicación, así como la firma del Acto Administrativo de Adjudicación y todas las demás actuaciones relacionadas con este

 BOLÍVAR SÍ AVANZA GOBIERNO DE RESULTADOS	RESOLUCIÓN No. 820 DE 2016	Manual de Contratación Decreto 216/14
	POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO de SELECCIÓN ABREVIADA N° S.HAB. – D.S.P. y S.B. – 002 – 2016 MENOR CUANTÍA	

proceso de selección, salvo las actuaciones y acto administrativo de firma del contrato, que corresponde al Secretario General del Departamento de Bolívar.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y debe ser objeto de su publicación en el Portal Único de Contratación por parte de la Secretaría de Hábitat.

COMUNIQUESE Y CÚMPIASE.

09 NOV. 2016

Dada en Cartagena de Indias D. T. y C., a los _____ días del mes de _____ de 2016.


FEJED DAVID ALI BADRAN

Secretario General (E) del Departamento de Bolívar

Vo. Bo. Manuel Gonzalez Asesor Externo Oficina Jurídica.	
Revisó: Alvaro Acuña L. Secretario de Hábitat	